



Facultad de Ciencias Humanas

SAN LUIS, 27 de febrero de 2023

VISTO:

El EXPE- 1661/2022, Departamento de Educación y Formación Docente. Facultad de Ciencias Humanas. Área 4 Sujetos y Contextos. Llamado a inscripción de aspirantes (público y cerrado) para cubrir cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Interino. Tema relativos a Intervención educativa en problemas graves de la Subjetividad. Carrera Ciclo Complementario. Licenciatura en Educación Especial; y

CONSIDERANDO:

Que el Área N° 4: “Sujetos y Contextos” solicita llamado a inscripción de aspirantes (público y cerrado) para cubrir cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Interino. Tema relativos a Intervención educativa en problemas graves de la Subjetividad. Carrera Ciclo Complementario. Licenciatura en Educación Especial.

Que la cobertura de la vacante debe realizarse de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Consejo Superior N° 63/2021.

Que a página 4, el Consejo Departamental procede a elevar la nómina de profesores que conformarán el tribunal evaluador.

Que la difusión de la convocatoria a inscripción de aspirantes, deberá realizarse de acuerdo al Artículo 17° de la Ordenanza Consejo Superior N° 63/2021, durante CINCO (5) Días, utilizando los medios de difusión que la facultad disponga.

Que a página 26 Dirección Administrativa realiza la imputación del cargo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a inscripción de aspirantes (público y cerrado) para cubrir cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Interino. Tema relativos a Intervención educativa en problemas graves de la Subjetividad. Carrera Ciclo Complementario. Licenciatura en Educación Especial, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios.



Facultad de Ciencias Humanas

ARTÍCULO 2º.- Difundir durante CINCO (5) días hábiles desde el día VIERNES 24 DE FEBRERO hasta el día jueves 2 DE MARZO DEL 2023 la presente convocatoria a inscripción de aspirantes utilizando para ello los medios internos de la Universidad.-

ARTÍCULO 3º.- Declarar abierta la inscripción por el término de TRES (3) días hábiles universitarios desde el VIERNES 3 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (03-03-2023) hasta el día MARTES 7 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (07-03-2023), de 8:30 a 12:00 hs. por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 4º.- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso.

TITULARES: PROF. HORAS, Martha

PROF. CAVALLERO, Claudia

PROF. PAHUD, Fernanda

SUPLENTE: PROF. GOMEZ, Noemí

PROF. CATALINI, Sandra

PROF. DOMENICONI, Ramona

ARTÍCULO 5º.- Los aspirantes deberán presentar una nota dirigida a la Sra. Decana solicitando la inscripción al registro y acompañado por un Currículum Vitae firmado. El Currículum Vitae (CV) deberá confeccionarse siguiendo los lineamientos que se establecen en el Anexo I de la Ordenanza Consejo Superior N° 63/21. Los aspirantes deberán fijar en el Currículum Vitae (CV) su domicilio legal electrónico (e-mail de uso habitual para poder ser notificados por esa vía). Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

HAP

TCP

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Decana-Esp. RETA, Viviana Edith Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

Hoja de firmas